



Municipalidad de Pucón
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 258
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : Octubre 07 del 2011.-

HORA : 18: 55 horas.

LUGAR : Alcaldía

PRESIDE: Alcaldesa Sra. Edita Mansilla Barría

ASISTEN: Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

Sr. Hernán Saavedra no asiste (Licencia Médica)

Asesores Municipales que asisten:

Sra. Karina López, SECPLAC

Sr. Pablo Soto, Administrador.

Sra. Rosa Molina, DIDECO.

Sra. María Victoria Román, Directora de Finanzas.

TABLA:

- Modificación Presupuestaria de Educación N° 10
- Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 21
- Mensaje Sra. Alcaldesa.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

En nombre de Dios la Sra. Presidenta da inicio a la Sesión Ord. N° 258, y señala que las actas que están para aprobación del Concejo se revisarán en la sesión ordinaria del próximo miércoles 12 de octubre.

A continuación se somete a consideración del Concejo, la Modificación Presupuestaria de Educación N° 10, de fecha 23 de Septiembre 2011, por un valor de M\$ 164.772

La Srta. Marcia Ortega, de Finanzas explica que esta Modificación se refiere a Ingresos por M\$ 164.772. del Subsidio Escolar Preferencial, que se distribuyen de acuerdo a lo presupuestado para los distintos colegios municipales, además se está disminuyendo por servicios traspasados a Salud por M\$ 8.000, que era un proyecto de la JUNAEB que lo ejecuta Salud, que se refiere a un programa dental.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación N° 10 de fecha 23 de Septiembre 2011, por un valor de M\$ 164.772, la Sra. Marcela Sanhueza no vota por ser funcionaria del Departamento de Educación.

- Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 21 de fecha 28 de Septiembre 2011, por un valor de M\$ 43.593, explica la modificación la Srta. Marcia Ortega de Finanzas.

El mayor aumento de ingresos son M\$ 14.800, por concepto de Publicidad, que aumentan el presupuesto y se usarán para suplementar los gastos de incremento provisional por M\$ 14.000 que cubre dos meses mas, además se está incrementando la cuenta de combustibles y lubricantes en M\$ 20.000, este año ha sido mayor el consumo de combustibles por la cantidad de maquinaria, que debiera alcanzar hasta diciembre. Suplementación cuenta Mantención de Edificios por M\$ 500, por concepto de Convenio PIRI la suma de M\$ 3.500. En el área de gestión interna hay un total de M\$ 39.600. Otros gastos en Programas Sociales por M\$ 2.493. Y finalmente un total de aumento de gasto de M\$ 43.593.

El Sr. Armin Avilés solicita un informe de las empresas de publicidad en convenio con la municipalidad, quiere saber si dichas empresas están cumpliendo el contrato que mantienen con este municipio.

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 21 de fecha 28 de Septiembre 2011, por un valor de M\$ 43.593.

Se hace entrega a los señores Concejales de la Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 22 de fecha 07 de octubre 2011.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Deja constancia que el 30 de Septiembre se hizo entrega del PADEM a los señores Concejales.

1) Memorando N° 348 de fecha 05 de Octubre 2011, de la Directora de Desarrollo Comunitario, solicita al Concejo la aprobación de las siguientes subvenciones para las siguientes instituciones deportivas:

Club Triatlón S 150.000

Club de Huasas, Damas Corraleras \$ 150.000.-

Club Ironman \$ 150.000.-

Club de Rodeo Pucón \$ 100.000.-

Además aumentar \$ 100.000 a la Asociación de Rayuela Pucón y aumentar \$ 250.000 a la Asociación de fútbol Rural Pulfquén. Se hace mención que en sesión de Concejo N° 253 de fecha 17/08/2011, quedó establecido el total de financiamiento que entregaría la municipalidad a las instituciones deportivas de la comuna, en donde solo restaba asignar \$ 1.050.000, que es lo que se detalla en este documento.

La Sra. Presidenta señala que solicitó a la Coordinación de Deportes un Informe que cada institución que está solicitando subvención, ya que son instituciones que se han conformado en este último tiempo, la idea es que se fijen fechas para los proyectos, también para la entrega de subvenciones, y se realice esto en base a un reglamento, tener una ficha técnica de cada organización y la supervisión respectiva.

2) Documento de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, viene invitando a una Jornada de Trabajo para el día 11 de Octubre 2011, en la Universidad Autónoma, es respecto del Plan de Fortalecimiento de la Gestión Asociativa Regional en la Araucanía. Esta actividad comienza a las 9:30 y finaliza a las 18:00 horas.

El Concejo acuerda la representación de la Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus en la actividad que se desarrollará en la Universidad Autónoma sede Temuco, sobre el Plan de Fortalecimiento de la gestión Asociativa Regional en la Araucanía, a realizarse el día 11 de Octubre 2011, a partir de las 9:30 horas, por invitación de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, en conjunto con el Instituto Chileno de Estudios Municipales de la Universidad Autónoma.

3) La Secretaria Municipal señala que le llegó un correo electrónico de parte de Alain Granson, encargado del Departamento de Turismo, de fecha 26 de septiembre 2011, donde solicita el acuerdo del Concejo para firmar Convenio con Turismo Chile, para pagar el arriendo de los espacios en feria ABAV y FIT a inicios del 2012. Turismo Chile puede dar un plazo hasta el 09 de enero 2012 para cancelar la suma de \$ 4.410.000 que se desglosan de la siguiente forma:

\$ 1.710.000 correspondiente a arriendo de mesón regional en feria ABAV que se realizará en Río de Janeiro del 19 al 21 octubre 2011.

\$ 2.700.000 correspondientes a arriendo de medio espacio regional en feria FIT que se realizará en Buenos Aires del 29 de octubre al 01 de noviembre 2011.

El pago se imputará a la cuenta 215-22-07-001-001-000 Programa de Promoción Turística 2012.

El Concejo Municipal aprueba firmar Convenio con Turismo Chile, para pagar arriendo de los espacios en feria ABAV y FIT por un valor de \$ 4.000.000, con un plazo hasta el 09 de enero 2012.

4) Ord. N° 773, de fecha 6 de octubre 2011, de la Dirección de Obras, referente al Comité de Vivienda Puesta del Sol. Donde aclara la condición de propiedad privada, ya que las obras de urbanización no han sido aprobadas. Esto con motivo de que el Comité realizó un reclamo al municipio.

La Sra. Presidenta señala que ha dicho que los directivos de departamentos no pueden emitir pronunciamientos que no sean conocidos por la alcaldesa. Porque una cosa es que esté dentro de sus funciones, y otra muy distinta son los conflictos que se pueden originar



por dichos pronunciamientos, solicita que se instruya a todas las direcciones que no pueden por si solos emitir oficios a la comunidad sin su revisión por parte de esta autoridad comunal.

La Sra. Marcela Sanhueza asegura que no es el único caso, existen muchos más.

El Sr. Mauricio Oyarzo agrega que quede en acta que el Oficio emitido por la Dirección de Obras, no es la voluntad del Concejo.

Los Concejales analizan la situación que es de su conocimiento y de la Sra. Presidenta respecto del Comité Puesta del Sol.

La Sra. Presidenta le solicita al Administrador que se haga cargo del tema.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que existen varios pasajes y calles en esta misma situación, por el hecho de tener la calidad de privado.

La Sra. Presidenta indica que se debe desarrollar una Política Interna de cómo se trabajarán los loteos irregulares, uno de los motivos por lo que esto ocurrió es porque no hubo una planificación en su momento. Además solicita un catastro de todas las situaciones existentes en esta comuna y porqué están en esa situación, dónde radica la responsabilidad.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se defina lo antes posible el tema de los caminos, tal como el Pasaje Paredes, donde los vecinos han reclamado por la mala condición del camino que rompe sus autos.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

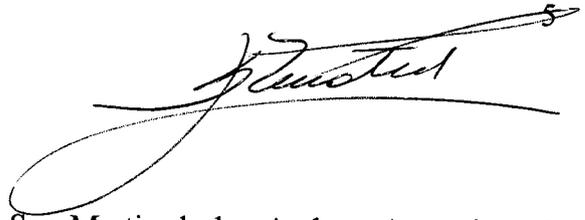
Se da lectura a siguiente correspondencia despachada.

- Ord. N° 900 de fecha 04 de Octubre 2011, dirigido al Gerente de Aguas Araucanía.
- Ord. N° 901 de fecha 04 de Octubre 2011, dirigido a la dirección de Obras Portuarias
- Ord. N° 902 de fecha 04 de octubre 2011, dirigido a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas Don Alfonso Vargas Lyng.
- Ord. N° 903, de fecha 04 de octubre 2011, al Gerente general de Aguas Araucanía.
- Ord. N° 904 de fecha 04 de octubre 2011, dirigido al Rector de la Universidad Católica.

La Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal, señala que está pendiente en el Departamento Jurídico la carta donde se está solicitando 4 hectáreas de la UFRO.

- Decreto Alcaldicio Res. Donde se restituye a la municipalidad la 1,5 hectárea de Conaf, se hará entrega físicamente el 15 de octubre 2011.

La Sra. Gladiela Matus señala que se hizo entrega a los señores Concejales del Plan de Gestión año 2012.



A continuación, los Concejales que viajaron a San Martín de los Andes, Argentina, al Encuentro Binacional, Sr. Armin Avilés, Sra. Marcela Sanhueza, Sra. Graciela Henríquez, además de la Sra. Alcaldesa.

Primeramente informa el Sr. Armin Avilés, quien estuvo en la comisión de Transporte con el SEREMI de Transporte de la Novena Región donde se trataron 23 puntos. Lee algunos de estos puntos. Hace una observación respecto de los guías de turismo, que cuando van como guía de un grupo a Argentina deben contratar un servicio de guías del lugar donde van, pasando a ser ayudantes del guía argentino, El Sr. Avilés señala que la Ordenanza local debiera ser revisada en este punto, ya que en Pucón no se debieran aceptar guías que no sean certificados localmente.

Otros de los temas vistos fue el paso de Aduana los días sábado, y domingos, donde existe un porcentaje de recargo, porque , con eso pagan las horas extras.

Comisión de Medio Ambiente: participó la Sra. Marcela Sanhueza, presidió una persona de la Región de los Ríos, y una persona de Argentina. Expusieron respecto a los puntos del acta anterior, algunas de los temas mas relevantes fueron lo que sucede con el cordón Caulle, en general se trataron temas menores. Un punto que le pareció importante fue lo analizado respecto a la contaminación de las aguas por botes y kayak en general todo tipo de embarcaciones, y que es un problema que afecta a ambos países, señala el trabajo que se está realizando de descontaminación en el sur de Chile y como solicitan que las embarcaciones las descontaminen antes de que lleguen al agua. A cargo de esta Comisión quedó el SAG, SERNAPESCA. Se habló también del huemul. Otro tema fue sobre los incendios que se producen en altas cumbres. La SEREMI de Medio Ambiente de la IX Región, presentó la Nueva Ley del Medio Ambiente. También se vio lo referente a Reserva de la Biósfera que es otro de los planes estratégicos.

La Sra. Graciela Henríquez, participó de la Comisión de Infraestructura, presidido por don Héctor Carrasco, Alcalde de Curarrehue, se trataron los avances del Acta final del 2010, realizando un comparativo en un data. Viendo los avances en los accesos a las aduanas Chilenas y Argentinas. En la ocasión se vio que por el lado chileno se han cumplido las metas en su mayoría y además hay un proyecto licitado para comenzar a trabajar. Le enviarán el Acta final.

El Sr. Vicente Sepúlveda señala que el paso de Chile está bien organizado, porque tiene entrada y salida independientes, a diferencia de la aduana argentina.

La Sra. Graciela Henríquez informa que el próximo año corresponde realizar este mismo encuentro en Chile.

La Sra. Presidenta expone lo analizado en una mesa de trabajo de los Alcaldes Chilenos y Argentinos, a ella le correspondió presidir dicha mesa y la Intendente de San Martín de los Andes, fue la Secretaria Ejecutiva de la mesa. Señala respecto a la convocatoria que hubo por parte de Chile, participaron la gran mayoría de los SEREMI. Entre las conclusiones la Comisión propuso cambiar completamente el diseño del encuentro Binacional y que se base en aquellos temas que la Cancillería y el Ministerio realmente se harán cargo. La idea es reunirse noventa días antes del Encuentro Binacional, y quedaron de acuerdo en ello, proponiendo a la ciudad de Los Ángeles para realizar dicha reunión.



MENSAJE DE SRA. ALCALDESA

La Sra. Presidenta invita a los Directivos presentes a la mesa, para tratar el tema Plan de Gestión Municipio año 2012. .

El Concejal Avilés habla referente a las Metas propuestas para el año 2012, pregunta quién es el responsable de realizar estas metas. Solicita que se agreguen los nombres de los funcionarios que serán los responsables de estas metas.

El Sr. Oyarzo pregunta quién propone estas metas.

La Sra. Karina López, SECPLAC responde que la Sra. Alcaldesa designa tres personas mas tres funcionarios, que están por Decreto Alcaldicio.

Se hace entrega a los señores Concejales del Presupuesto Municipal año 2012. Para ser analizado posteriormente

PUNTOS VARIOS

Sr. Armin Avilés:

- Señala que solicitó un Informe de toda la parte Vial y las autorizaciones del nuevo supermercado. La Secretaria Municipal responde que se envió un oficio al Vialidad y al SEREMI de Obras Públicas el cual fue enviado a Temuco y se dio lectura de ello en la reunión Ext. N° 137.

Se determina revisar el Presupuesto de Educación para la próxima Sesión de Concejo del miércoles 12 de Octubre del presente año.

- El Sr. Avilés solicita un Informe del SAG, referente a unos pumas que soltaron en la comuna de Pucón, y en segundo lugar saber que está pasando con los urones.

Sra. Marcela Sanhueza.

- Señala la mala condición del camino de San Luis, según vecinos del sector, y por el tema de la pampa, señala que cuando trabajaron en ello, no lo dejaron bien, por tanto, los vecinos solicitan la intervención de maquinaria y relleno respectivamente.

Sr. Mauricio Oyarzo

- Le llamó la atención que en la reunión de Enmienda, algunos contribuyentes preguntaron qué pasaba con la nueva construcción del UNIMARK, y al respecto el Departamento de Obras dijo que dicha construcción no tenía los permisos correspondientes, al día siguiente se ordenó parar las obras, pero siguió funcionando. Y se tuvo que realizar un reclamo nuevamente. La Sra. Presidenta señala que tomó conocimiento de esa situación, e instruye al Administrador presente, que cuando se paralice una obra quede una copia de dicha acción en la administración, debido a que los fines de semana no esta la DOM, y los

inspectores no fiscalizan obras en ese período, excepto que quede constancia para evitar que continúen trabajando en las obras cerradas durante el fin de semana.

- Pregunta en que va el tema de los pinos de la Villa Trancura. La Secretaria Municipal señala que faltan realizar las bases para la licitación.

La Secretaria Municipal informa que llegó la respuesta con respecto a la plantación de árboles exóticos.

Se levanta la Sesión N° 258 a las 20:35 horas

ACUERDOS DE SESION ORDINARIA N° 258 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2011.

- 1.- El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación N° 10 de fecha 23 de Septiembre 2011, por un valor de M\$ 164.772, la Sra. Marcela Sanhueza no vota por ser funcionaria del Departamento de Educación.
- 2.- El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 21 de fecha 28 de Septiembre 2011, por un valor de M\$ 43.593.
- 3.- El Concejo acuerda la representación de la Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus en la actividad que se desarrollará en la Universidad Autónoma sede Temuco, sobre el Plan de Fortalecimiento de la gestión Asociativa Regional en la Araucanía, a realizarse el día 11 de Octubre 2011, a partir de las 9:30 horas, por invitación de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, en conjunto con el Instituto Chileno de Estudios Municipales de la Universidad Autónoma.
- 4.- El Concejo Municipal aprueba firmar Convenio con Turismo Chile, para pagar arriendo de los espacios en feria ABAV y FIT por un valor de \$ 4.000.000, con cargo al Presupuesto Municipal 2012 .


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA